



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 053-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 24 de setiembre de 2020.

VISTO: La Carta N° 217-2020-UNAJMA-CO-FCE-EPAE/D, de fecha 22 de setiembre de 2020, con registro N° 238 de fecha 22 de setiembre de 2020, con memorándum N° 39-2020-UNAJMA-CO-FCE/C. de fecha 23 de setiembre de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N°001-2013/UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la Universidad Peruana y de la UNAJMA, en cumplimiento al referido documento artículo N° 07, inciso d) indica: "Constituir comisiones permanentes y transitorias de trabajo para las diferentes actividades requeridas para el cumplimiento de sus fines";

Que, mediante Carta N° 217-2020-UNAJMA-CO-FCE-EPAE/D, de fecha 22 de setiembre de 2020, con registro N° 238 de fecha 22 de setiembre de 2020, el Dr. Joaquín Machaca Rejas, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, solicita el reconocimiento mediante acto resolutivo de facultad, la conformación de la comisión de convalidaciones y equivalencias de EPAE, para el Semestre Académico 2020 – II;

Que, con memorándum N° 039-2020-UNAJMA-CO-FCE/C. de fecha 23 de setiembre de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Clemente Marín Castillo, dispone al Secretario Académico de Facultad evaluar la documentación y proyectar la resolución respectiva;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de Comisión de Convalidaciones y Equivalencias, para el Semestre Académico 2020 – II, de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

- Mag. Edwin Mescoco Cáceres presidente
- Mag. Simón José Cama Flores integrante
- Dr. Oscar Apaza Apaza integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas y la Dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Dr. Clemente Marín Castillo
COORDINADOR


Lic. Adm. Víctor Raúl Garate Luque
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES